



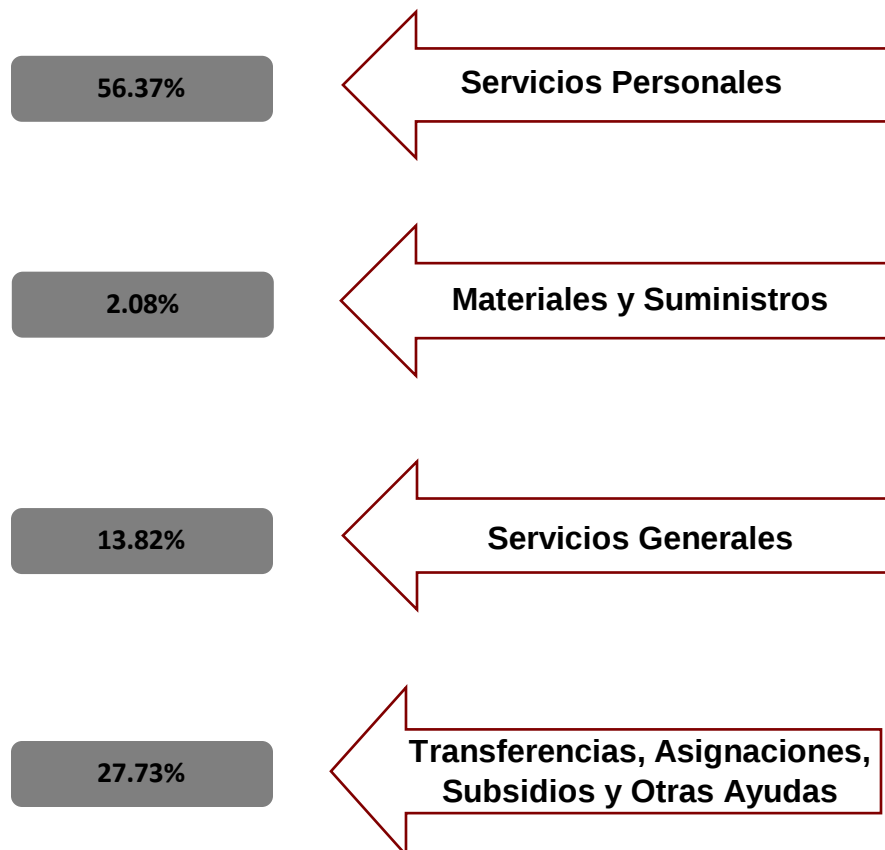
DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026.

¿De dónde obtiene el Instituto de la Juventud sus ingresos?

Los Ingresos del Instituto Municipal de la Juventud se obtienen de: Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social e Ingresos por Subsidio.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto de Egresos es el documento que establece anualmente cuánto dinero se utilizará para cubrir las necesidades de la población Joven del Municipio de Playas de Rosarito, en el cual se detalla la cantidad y el destino de los recursos.





Su Importancia radica en que permite prever los recursos necesarios para llevar a cabo los programas y proyectos, de manera responsable y adecuada.

¿En qué se gasta?

Muestra en que se van a utilizar los recursos, por ejemplo, apoyos de orden social, nómina, servicios, etc. Se le conoce como clasificación económica y clasificación por objeto del gasto.

¿Para qué se gasta?

Es una forma de agrupar el gasto según la naturaleza de los bienes y servicios. Se les conoce como las clasificaciones funcional y programática.

Función del Gasto	Importe	%
Gobierno	\$1,778,200	62.14%
Desarrollo social	\$1,083,300	37.86%
Total de gasto	\$2,861,500	100%

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro del portal de transparencia del Instituto Municipal de la Juventud y el Periódico Oficial del Estado.





Ingresos

Origen de los ingresos	Importe
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	\$128,500
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$2,733,000
Total	\$2,861,500

Egresos

¿En qué se gasta?	Importe
Servicios Personales	\$1,612,970
Materiales y Suministros	\$59,600
Servicios Generales	\$395,330
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$793,600
Total	\$2,861,500

